Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00997/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1068 de fecha 21 de octubre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0248/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009378
FECHA: 28/10/19
HORA: 11:20 h
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10153/7305 y 12031/8796
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

997

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	22/10/2019
Nº DE OFICIO	ALCALDIA-AZCA/SP/2019-1068
FECHA DEL DOCUMENTO	21/10/2019

FOLIOS	**ENTRADA**	**12031**
	SALIDA	**8796**

PROMOTOR ALCALDIA EN AZCAPOTZALCO

REMITENTE SECRETARIO PARTICULAR

FIRMADO POR LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ BECERRIL

DESTINATARIO SECRETARIA DE GOBIERNO

ASUNTO

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJyEL/PA/CCDMX/492.14/2019, SE INFORMA LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE SE LLEVARÓN A CABO.

TURNADO A

	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla
	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia
	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega
	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera
	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCION, ATENCION SOCIAL Y GESTION CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello
	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Oswaldo Alfaro Montoya
✓	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo
	COMISION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX	Lic. Fernando Elizondo García
	.SUBDIRECIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
	.DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO	Lic. Monica Archundia Martinez
	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera

**** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.**

INSTRUCCION

✓ ATENCIÓN	URGENTE	PARA CONOCIMIENTO	ACUERDO CON EL SRIO.
DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO		ASISTIR	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

LIC. JIMENA MARTINEZ M

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
22 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS
RECIBE: Fdo. RECIBIDO HORA: 16:35

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 21 de octubre de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1068
Asunto: *"Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos"*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO
012031
22 OCT. 2019
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:34 pm
Sin anexos

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, refiero los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/492.14/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/0248/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

> ***Primero.-*** *Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías, Alcaldías, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y demás autoridades administrativas del gobierno de la Ciudad de México a que en colaboración con el mecanismo de protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas realicen difusión de la existencia del mismo, de las labores que realiza así como las acciones de prevención contempladas en la ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos.*
>
> **Segundo.-** **[...]**

En éste contexto, me permito hacer de su conocimiento las acciones institucionales por parte de éste Órgano Político Administrativo, para brindar la atención a lo requerido por el H. Congreso de la Ciudad de México.

- Se exhortó a todas las personas servidoras públicas de éste Órgano Político Administrativo, a generar las condiciones necesarias para que: "... las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión, que habiten o transiten por la capital puedan contar con el apoyo de todo el aparato gubernamental de la ciudad, a fin de generar acciones y estrategias que les permitan no sólo salvaguardar su seguridad e integridad, si no también recuperar su proyecto de vida (MPI CDMX). Asimismo, dar todas las facilidades para que se establezcan los canales de comunicación convenientes para brindar información y seguimiento sobre el manejo, difusión y creación de contenidos y materiales digitales sobre la institución y su labor fundamental.

- Se designó al Lic. Ernesto Regino Palacios, Subdirector de Fomento de la Igualdad de Género y al Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como Enlace de Vinculación de ésta Alcaldía de Azcapotzalco, con el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Prioritarios de la Ciudad de México.

- Se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social de nuestra Alcaldía, para que pusiera a disposición de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas la página web oficial, así como las redes sociales de éste Órgano Político Administrativo (las cuales se enuncian a continuación), con el fin de coadyuvar en sus tareas:

*Twitter: @AzcapotzalcoMX
*Facebook: AzcapotzalcoMX
*Youtube: AzcapotzalcoYoutube
*Página web:azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: Vol: SP/9402/2019 – SP/10215/2019/2019 - SP/10314/2019 – SP/10477/2019

JCCHB*jem